



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1021 /

PARRAL,

01 Mar 2013.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **ALICIA ELENA LARA ESCOBAR**, Honorarios, OMIL, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
5	25.02.2013.	01.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

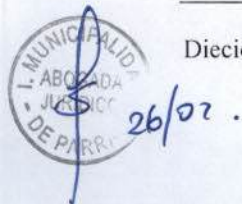


Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo. /
- Personal.



26/02

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

LARA ESCOBAR AUCIA ELENA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

12.545.847-5
R.U.T. Grado

DIDECO OTIL
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Descanso Laboral correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios correspondiente.

Días hábiles solicitados : 5 DÍAS

A contar desde el : 25-02-2013 hasta el : 01-03-2013

Días pendientes : _____



[Signature]
V° B° Jefe Directo



[Signature]
Firma Funcionario

V° B° Jefe Departamento



Parral, 20 DE FEBRERO 2013